

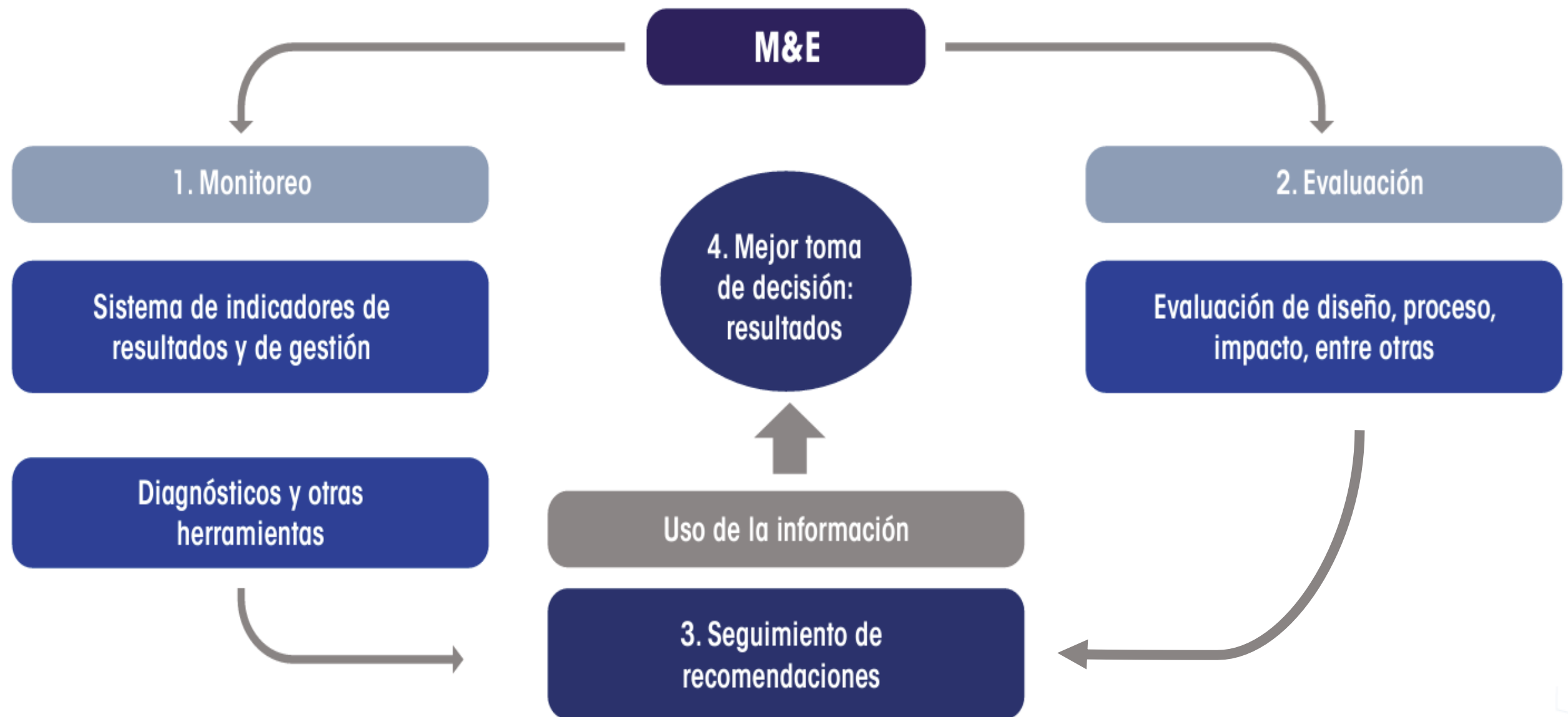
Líneas generales para un Nuevo Índice de Monitoreo y Evaluación y consideraciones para su implementación

1 de noviembre del 2024

Lo que se mide se puede mejorar

1.1 Aprendizajes sobre los Sistemas de Monitoreo y Evaluación a nivel subnacional

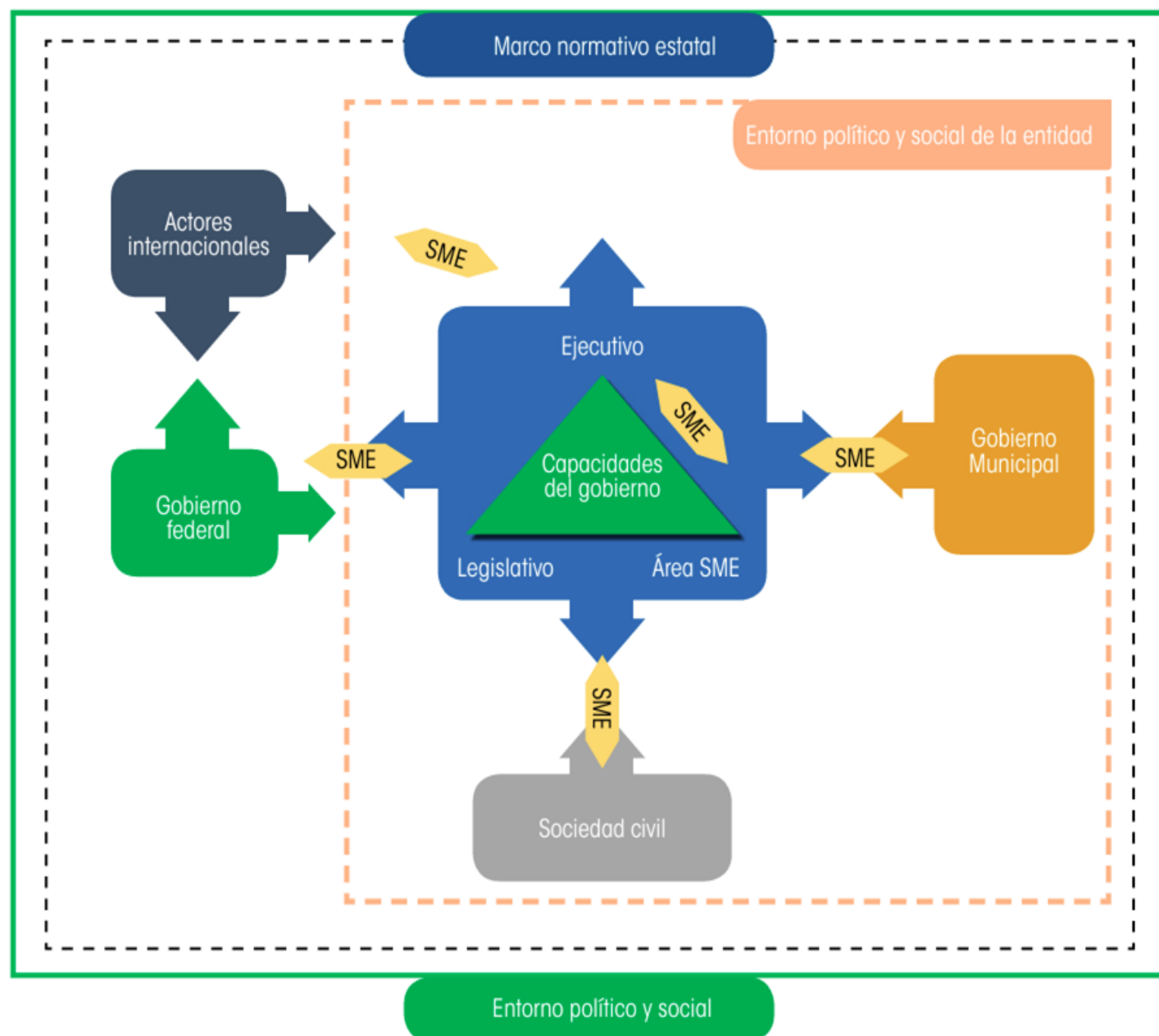
Principales componentes



M&E=Monitoreo y evaluación

1.1 Aprendizajes sobre los Sistemas de Monitoreo y Evaluación a nivel subnacional

Mapa conceptual de los factores que intervienen en un SMyE



-  Componentes
-  Entornos
-  Actores relevantes
-  Instrumentos e información

Un Sistema de Monitoreo y Evaluación es el resultado de la **conjunción de múltiples factores** tales como: *los entornos y prácticas institucionales (federal y estatal), entornos políticos y marcos normativos, características y trayectoria de los actores involucrados, así como los instrumentos e información.*

1.1 Aprendizajes sobre los Sistemas de Monitoreo y Evaluación a nivel subnacional

Avances y retos de los SMyE

Principales avances



Integración al **proceso de formulación** de políticas públicas.



Marcos institucionales **robustos**.



Organismo regulador a nivel federal y creación de **instituciones con atribuciones** similares en su ámbito de competencia (estatal y municipal)



Generación y uso de **herramientas** de monitoreo y evaluación.

Principales retos



Ambigüedades u **omisiones de responsabilidades** a entes encargados en el marco normativo.



Falta de **autonomía técnica y de gestión** de la autoridad evaluadora.



Falta de **personal** o alta **rotación** de personas con competencias técnicas y experiencia para administrar un SMyE.



Falta de **solicitud de información** del SMyE por parte de actores externos.

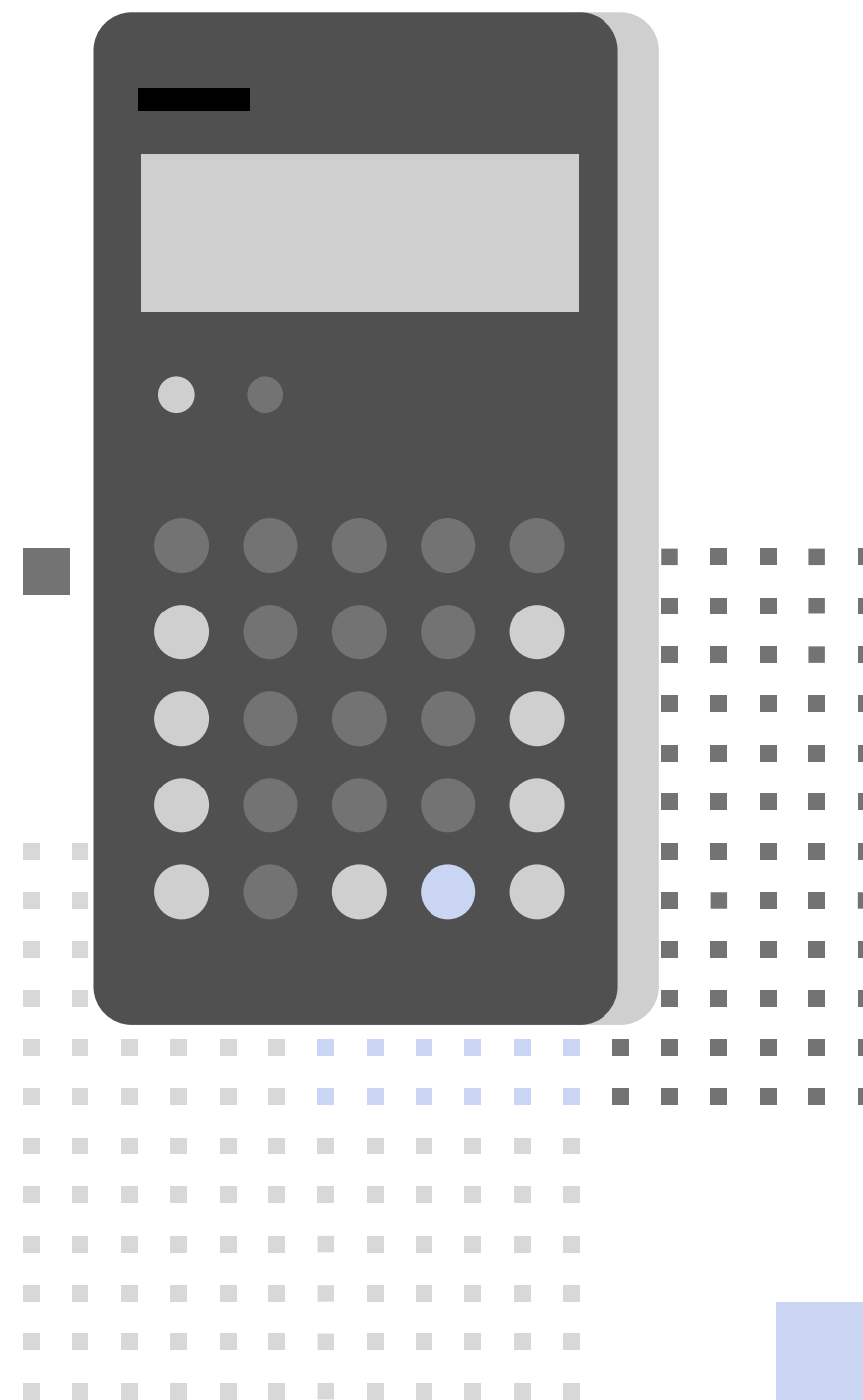


Asignación **inercial** del **gasto público** y poca valoración a los resultados de los programas.



Débil **posicionamiento de la evaluación** en la agenda pública, baja prioridad para actores políticos.

II. Aspectos analíticos del Índice de Monitoreo y Evaluación 2011-2023



2.1 Estructura analítica

Índice de Monitoreo y Evaluación 2011 – 2023

El IME utilizado en los Diagnósticos bienales del periodo 2011 a 2023, tenía una **estructura unidimensional** y **carecía de un marco de referencia** que permitiera la clasificación al interior de la herramienta.



2.2 Elementos del Índice de Monitoreo y Evaluación 2011 – 2023

Grado de cumplimiento según entidad federativa

1	Ley General de Desarrollo Social.		
	VN1. Cuenta con LGDS.	31	97%
2	Criterios para la creación de nuevos programas.		
	VN2. Establece criterios para la creación de programas nuevos.	30	94%
3	Padrón de beneficiarios.		
	VN3. Establece la creación de un padrón de beneficiarios.	23	72%
	VP1. Cuenta con un padrón de beneficiarios.	24	75%
4	Reglas de Operación.		
	VN4. Establece la elaboración de ROP.	28	88%
	VP2. Cuenta con ROP.	31	97%

5	Difusión de información de los programas de desarrollo social.		
	VN5. Establece la difusión de información de programas.	31	97%
	VP3. Se difunde información sobre programas.	24	75%
6	Transparencia en el presupuesto.		
	VP4. Cuenta con información del presupuesto asignado.	21	66%
7	Elementos de monitoreo y evaluación.		
	VN6. Establece la evaluación y monitoreo de los programas.	31	97%
	VN7. Establece criterios para realizar/coordinar la evaluación.	31	97%
	VN8. Publicación de evaluaciones.	29	91%
	VN9. Seguimiento de resultados de evaluaciones.	31	97%

2.2 Elementos del Índice de Monitoreo y Evaluación 2011 – 2023

Grado de cumplimiento según entidad federativa

7

Elementos de monitoreo y evaluación.

VP5. Cuenta con PAE.	30	94%
VP6. Se han realizado evaluaciones.	32	100%
VP7. Se ha dado seguimiento a los resultados de las evaluaciones.	26	81%
VP8. Realización de estudios, diagnósticos e investigaciones.	18	56%

9

Área responsable para realizar la evaluación.

VN10. Establece un área responsable de la evaluación.	12	38%
VN11. Establece elementos del área responsable.	28	88%
VN12. Establece atribuciones del área responsable.	26	81%
VP9. Cuenta con un área responsable.	18	56%

8

Indicadores de resultados y de gestión.

VN13. Contar con indicadores de resultados.	27	84%
VN14. Contar con indicadores de gestión.	27	84%
VP10. Cuenta con indicadores de resultados.	28	88%
VP11. Cuenta con información de sus indicadores de resultados.	29	91%
VP12. Cuenta con indicadores de gestión.	28	88%
VP13. Cuenta con información de sus indicadores de gestión.	29	91%

Elemento	#	Número de entidades
VN= Variable normativa	%	Porcentaje de cumplimiento
VP = Variable practica		

III. Consideraciones para la construcción del nuevo índice



3.1 Marco conceptual de los SMyE a nivel subnacional

Hallazgos de la revisión de la literatura reciente



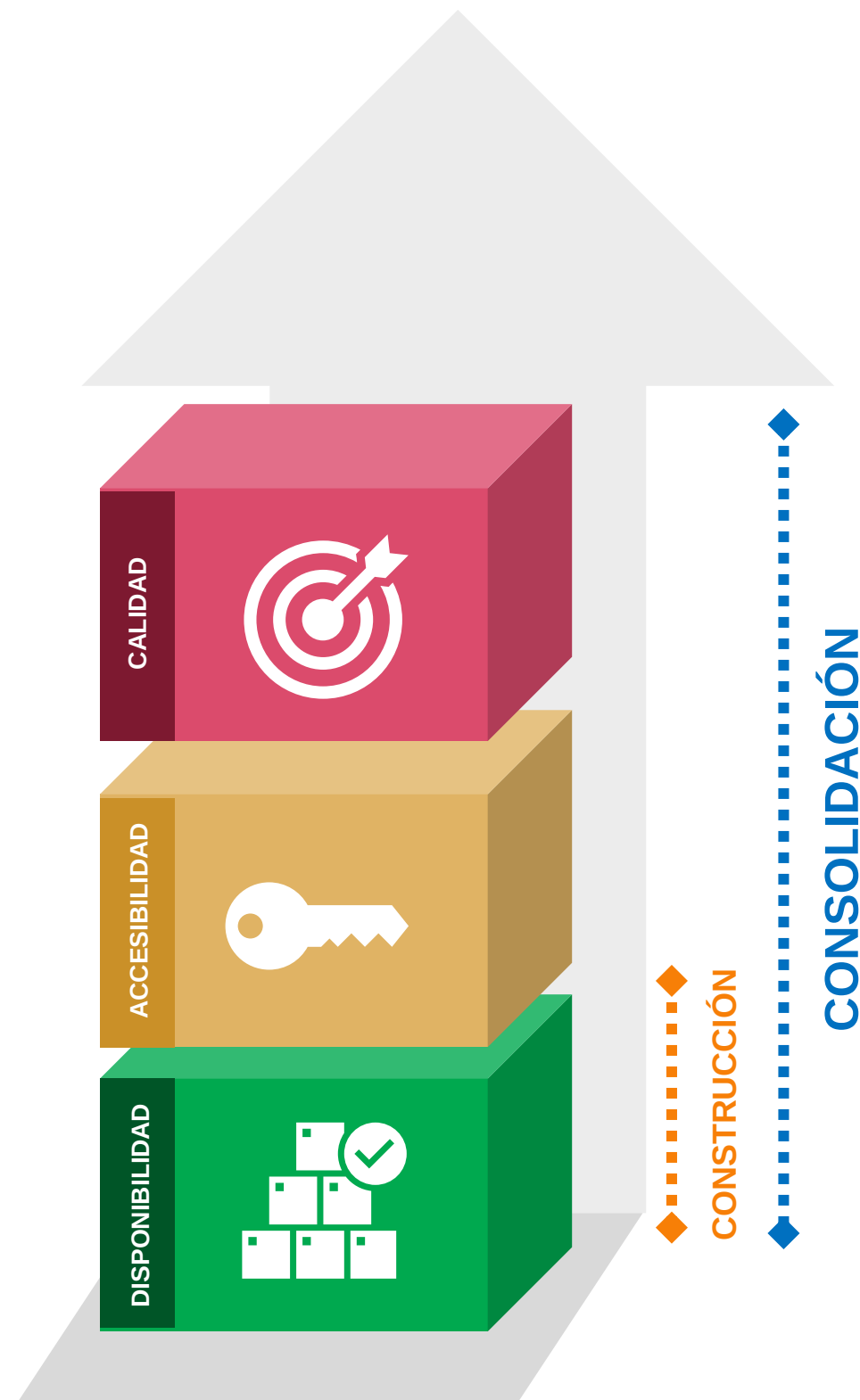
3.2 ¿Qué es la consolidación del SM&E?

Para transitar de los **elementos mínimos** identificados en el *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas 2011-2023* es necesario ampliar el lente de análisis en aspectos que van más allá de la **disponibilidad**.



Consolidación

La consolidación de los Sistemas de Monitoreo y Evaluación es un **proceso progresivo** que supera la construcción de los elementos base, tanto normativos como prácticos, que aseguran su implementación. De modo que los aspectos para valorar en la consolidación son: 1) la **disponibilidad** 2) la **accesibilidad**, y 3) la **calidad** de los elementos que permiten el eficiente funcionamiento y cumplimiento de objetivos de estos sistemas.



3.3 Dimensiones de análisis

Para transitar de la **CONSTRUCCIÓN** a la **CONSOLIDACIÓN** de un SM&E es necesario comprender las dimensiones que agrupan sus elementos.



Disponibilidad

La disponibilidad implica la **existencia de los medios y/o de las leyes, normas, información** con las que opera una entidad a cargo del Sistema de MyE. Dentro del marco de los Sistemas de MyE, la disponibilidad es la condición *sine qua non* a partir de la cual se asegura la transparencia y rendición de cuentas.

Existencia

Frecuencia de actualización

Transparencia en los procesos



Accesibilidad

Implica verificar que el acceso a recursos, documentos, e información estén al **alcance de cualquier persona** y los medios para su análisis facilitan el procesamiento y análisis de la información.

Difusión por medios al alcance de cualquier persona

Garantizan la facilidad en el uso de la información



Calidad

Se centra en garantizar que los medios y contenidos utilizados en los **procesos e instrumentos posean las características y propiedades adecuadas para cumplir eficazmente su función**. La calidad en los Sistemas de MyE es un pilar fundamental para asegurar la efectividad y fiabilidad de las decisiones para modificar e idealmente mejorar las políticas públicas.

Precisión

Pertinencia

Congruencia con el Horizonte de MyE

3.4 ¿Cómo se retoman los aprendizajes del IME 2011-2023?

Derivado del análisis del índice anterior **a nivel criterio y de su objetivo**, fue posible identificar el cumplimiento en cada variable. Con base en estos resultados se inició el diseño del nuevo instrumento.

A)

Aquellos criterios que cumplieran **un número determinado de entidades** se consideraron para el diseño de las variables y criterios como **elementos mínimos** de la dimensión de **disponibilidad**.

B)

Aquellos criterios que cumplieran **en menor medida las entidades** se integraron en el nuevo instrumento en la dimensión de **disponibilidad +**.



3.5 Categorías del nuevo ISMEEF

Entorno institucional, instrumentos y uso de la información

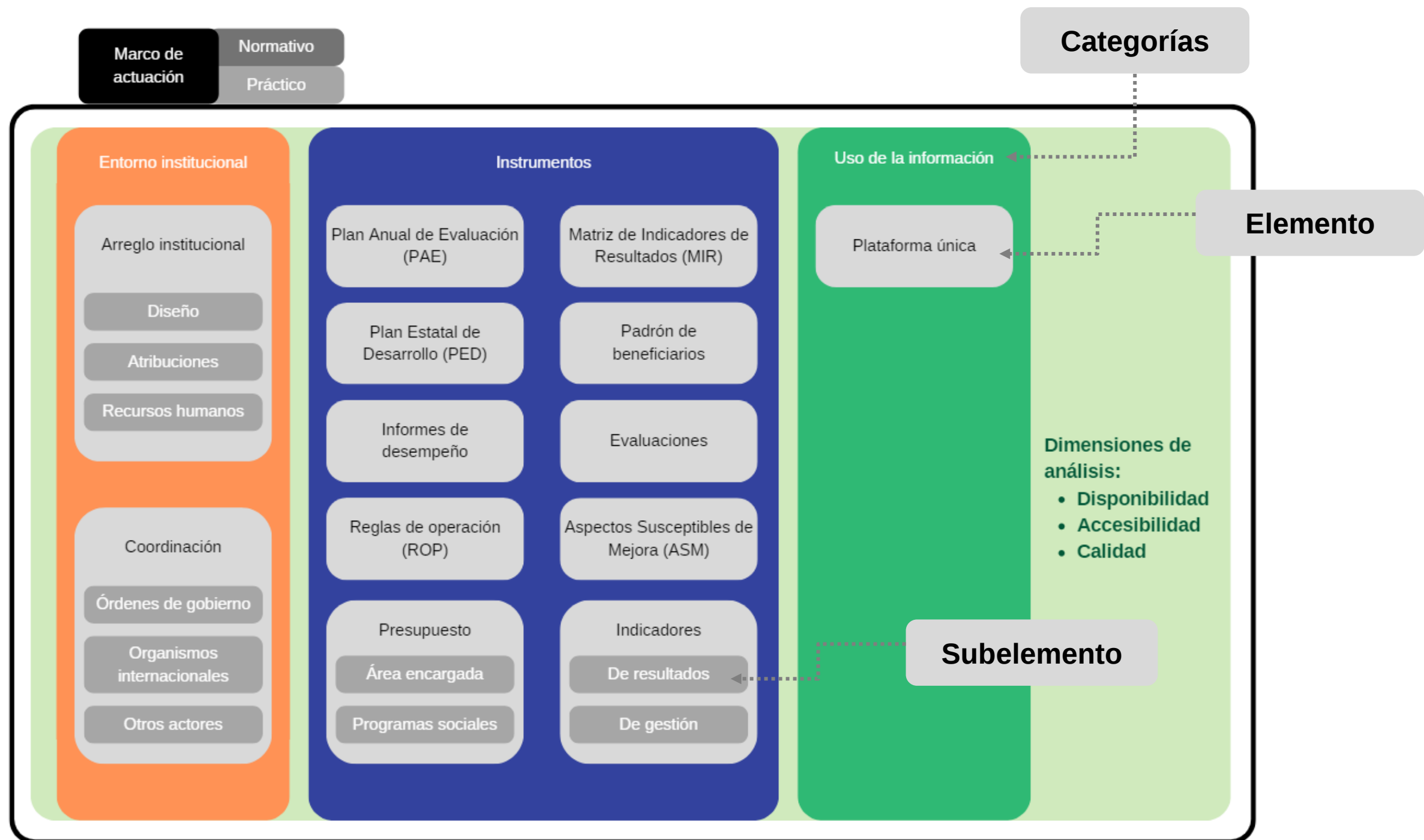


Los **Sistemas de Monitoreo y Evaluación** son un conjunto organizado de procesos, **herramientas y metodologías** enmarcados en un **entorno institucional** en donde actores relevantes recolectan, analizan y hacen **uso de información** para medir el desempeño y el impacto de un programa, proyecto o política con el propósito de mejorar su impacto en beneficio de la sociedad.



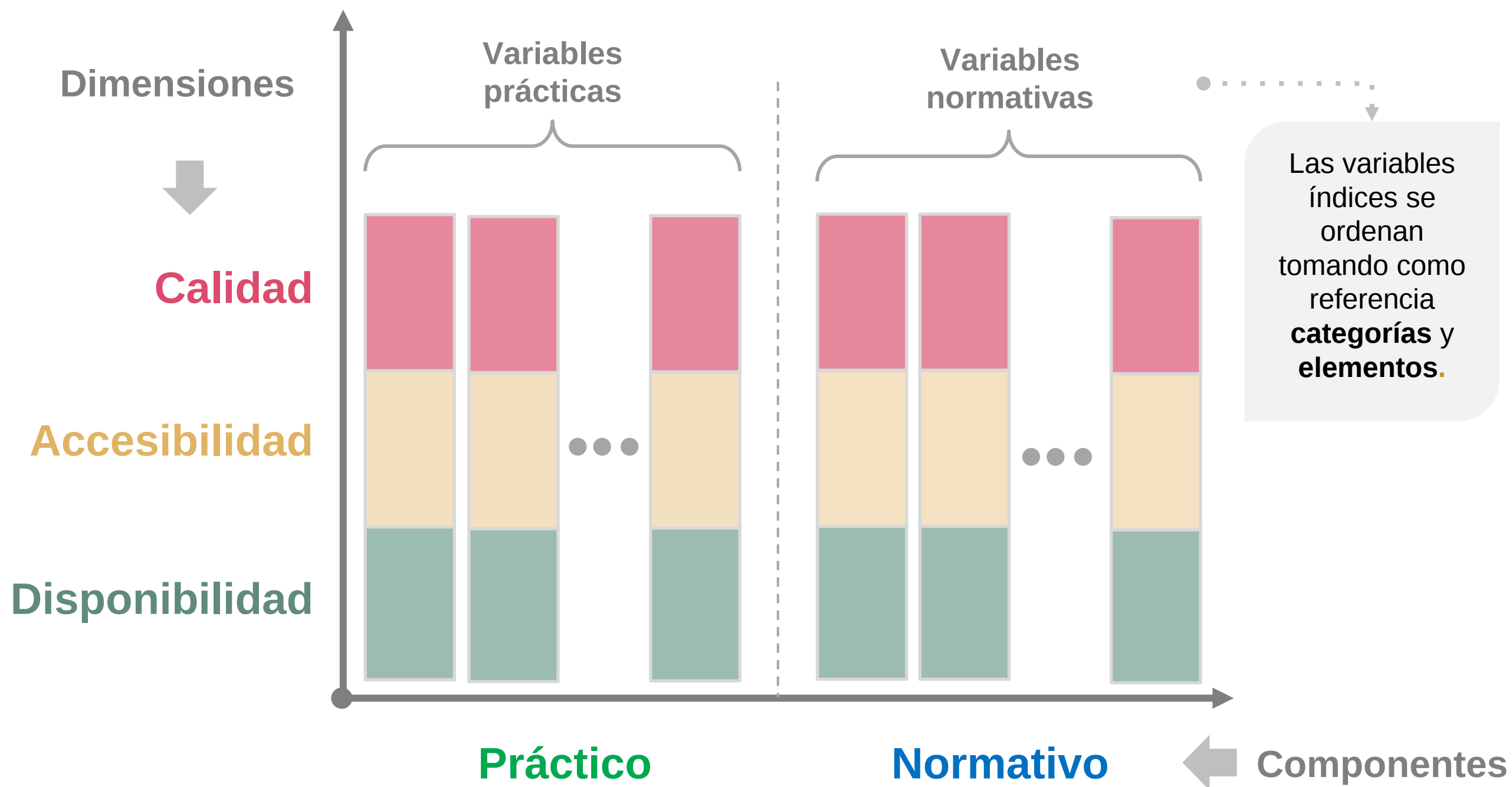
3.5 Esquematización del nuevo ISMEEF

Vinculación con el marco conceptual



3.6 Estructura analítica

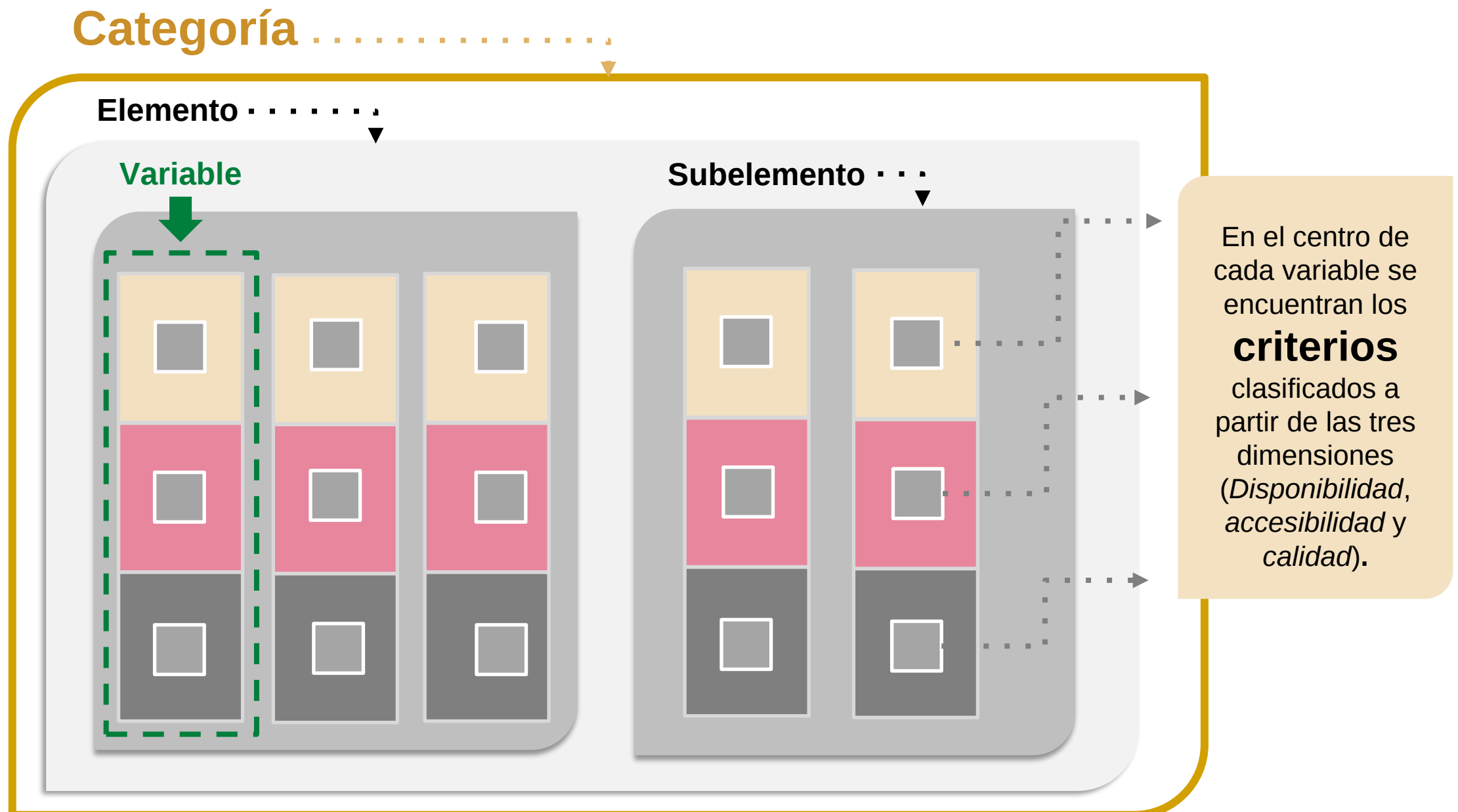
Índice de Monitoreo y Evaluación 2025



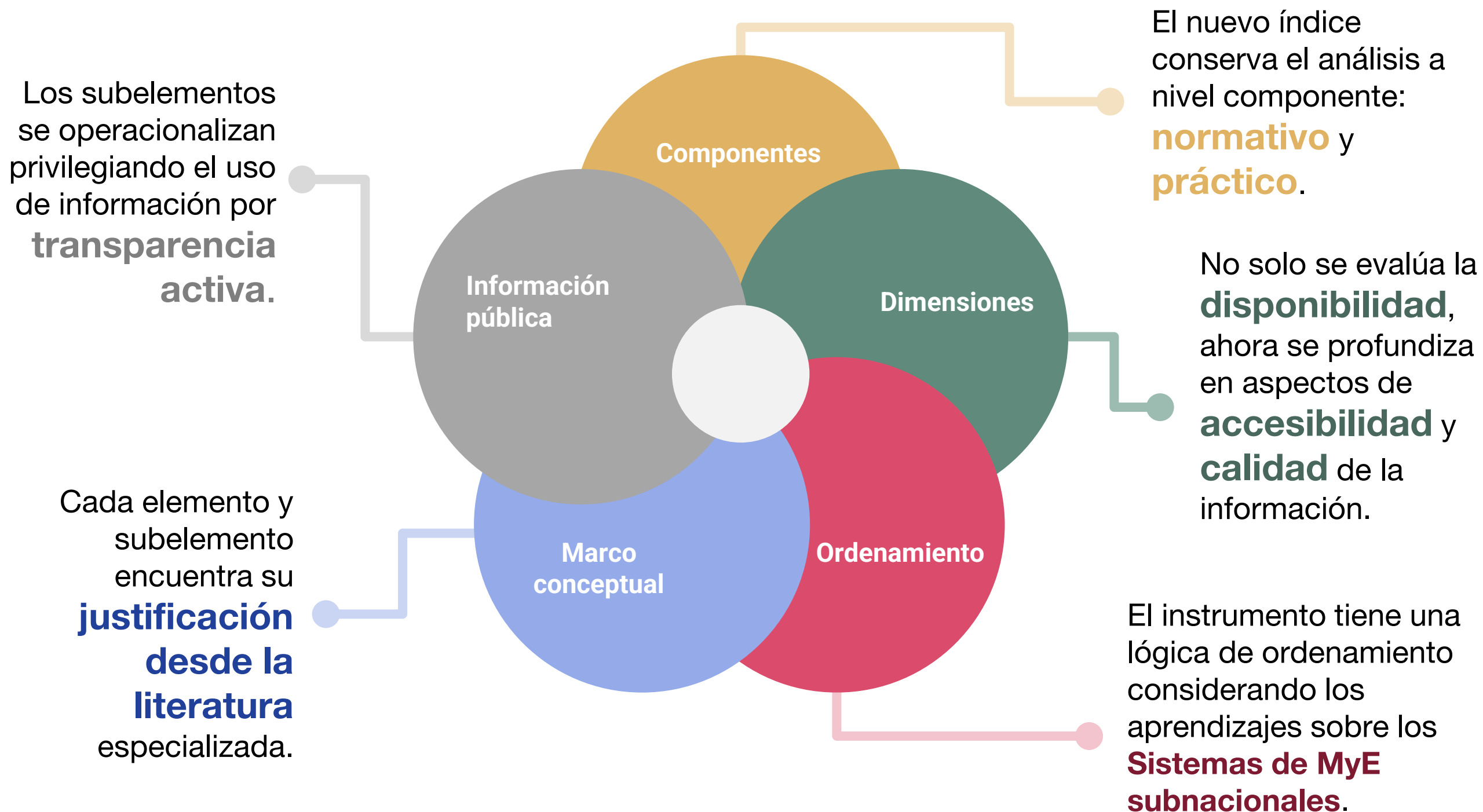
3.6 Estructura analítica

Índice de Monitoreo y Evaluación 2025

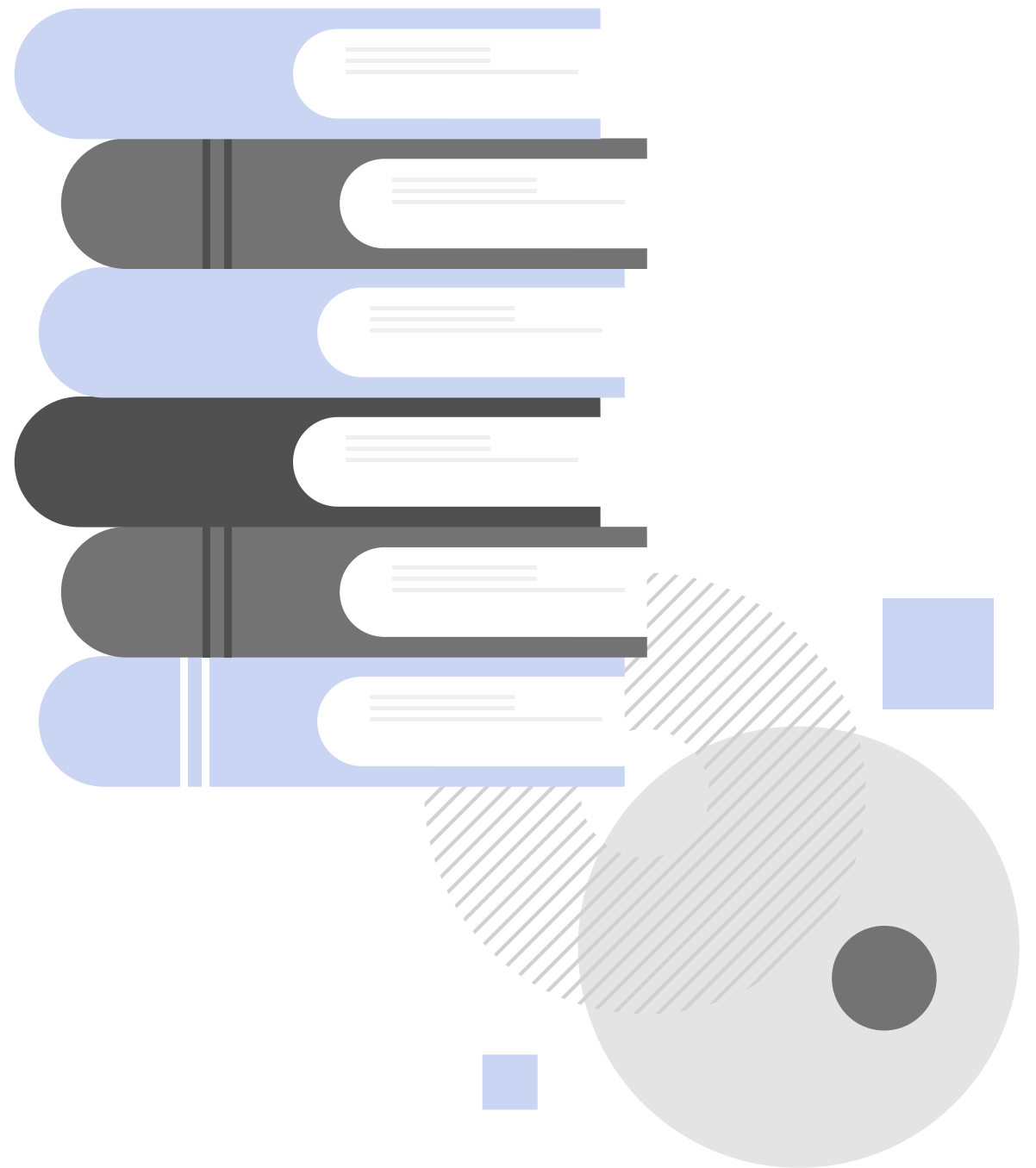
Cada una de las variables del nuevo Índice de M&E se clasifica tomando en consideración categorías vinculadas a una serie de elementos y subelementos.



3.9 Las 5 claves del nuevo índice

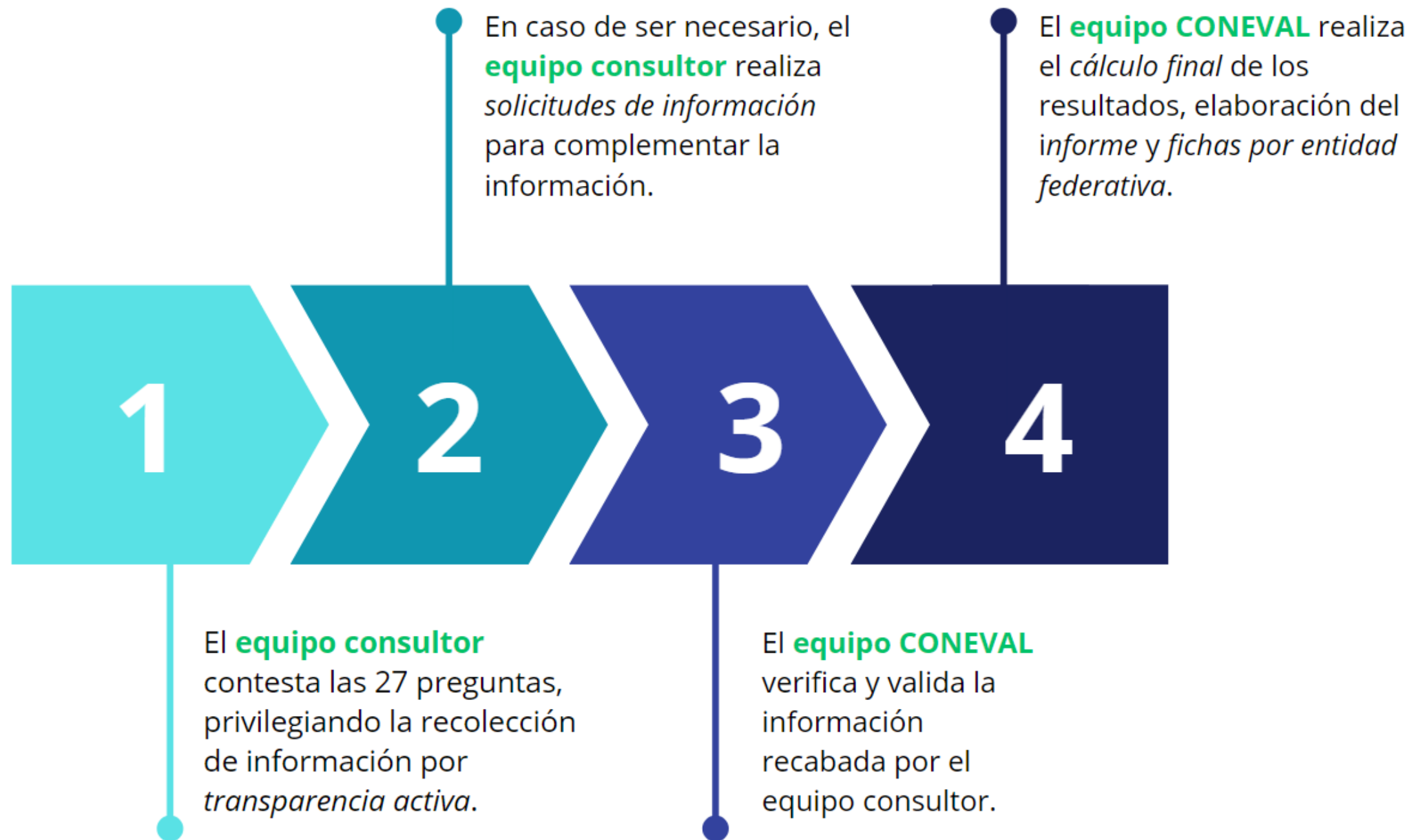


IV. Siguiendo pasos



4.1 Etapas de elaboración e integración

Del Índice del Sistema de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas



4.1 Etapas de elaboración e integración

Del Índice del Sistema de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas

1 Valoración

Cada dimensión completada aporta **un punto** a la calificación de cada variable, de modo que, **cada pregunta tiene un máximo de 3 puntos**, esto significa que los elementos valorados se encuentran disponibles, accesibles y son de calidad.

2 Agregación

Se suman los valores obtenidos de las 27 variables, **el valor máximo** por alcanzar es de **81**.

Esta puntuación solo se alcanza si la entidad cumple con **todos los criterios** en todas las dimensiones.

3 Estandarización

Los resultados se **estandarizan en una escala de 0 a 100** para facilitar el análisis e interpretación.

Por lo tanto, la puntuación de **81 equivale al 100 %** de avance en la **consolidación** del Sistema de Monitoreo y Evaluación.

4 Agrupación

Se construyen los **grupos de avance** de acuerdo al valor obtenido en el Nuevo Índice.

El proceso se realiza con un **“análisis de conglomerados”** que permite agrupar los casos que muestran mayor similitud.

4.3 Entidades Federativas

Nuevo Índice del Sistema de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas

Entidades federativas consideradas en la prueba piloto:



6 Entidades federativas

consideradas en la prueba piloto del Nuevo Índice en 2024.

¡Muchas gracias!

entidadesfederativas@coneval.org.mx

Bibliografía

- Ballescá, M. (2015). *Construyendo un sistema de monitoreo y evaluación para un gobierno subnacional. La experiencia de Jalisco, México*, en Sanabria, P. (coord.) *Avances y retos de la evaluación de políticas públicas en gobiernos subnacionales* (pp. 11-145). Ciudad de México: CLEAR-CIDE-INPAE.
- Cardozo, M. y García, G. (2020). *Nivel de autonomía y calidad de los trabajos de los órganos coordinadores de evaluación estatal en México*. *Recherches en Sciences de Gestion*, (6), 169-194.
- Chávez, H. (2023). *La Institucionalización de la evaluación de políticas públicas en el nivel subnacional de México: El caso de Durango, México* (Tesis Doctoral, Centro de Investigación y Docencia Económicas).
- García Gamboa, J. (2021). *La importancia de la autonomía en el proceso de evaluación del estado de Durango*. En Miriam Cardozo y Angélica Rosas (coord.) *Avances recientes en la evaluación de políticas y programas públicos*, UAM Xochimilco, pp. 185-204
- Hernández, N. (2017). Monitoreo y evaluación ¿Una práctica pendiente en las entidades en México? El caso del estado de Hidalgo. *Encrucijada revista electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*, (27), 1-18.
- Licha, I., & Molina, C. G. (2006). Coordinación de la Política Social: criterios para avanzar. *Serie de Documentos de Trabajo I-58*, Banco Interamericano de Desarrollo, Marzo 2006.
- López Rodríguez Blanca Odille y Miriam Cardozo Blum (2021). El Sistema de Monitoreo y Evaluación del estado de Chihuahua. El mercado y los costos de las evaluaciones de programas públicos. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Nueva época*, ·No. 241, pp. 211-243.
- Mackay, K. (2007). *Conceptual Framework for Monitoring and Evaluation*. En Gladys Lopez Acevedo, et. al., *Building Better Policies, The nuts and bolts of Monitoring & Evaluation Systems* , Washington, D.C., Banco Mundial.
- Martínez, A., Mendieta, G., Aguilar y López, Á. (2013). *La evaluación interna como un ejercicio para el rediseño y mejora de los programas sociales en el Distrito Federal*. México: Evalúa-DF.
- Portilla Tinajero, R. (2021). *Condiciones para la institucionalización de la evaluación como mecanismo de mejora de la gestión pública. El caso de Evalúa Jalisco*. En Miriam Cardozo y Angélica Rosas (coord.) *Avances recientes en la evaluación de políticas y programas públicos*, UAM Xochimilco, pp. 169-184.